I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 204 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	*Yenny Lorena Vargas Cagua*
3. C.C o Nit	1.121.819.500

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	08-01-2020
Fecha de inicio :	09-01-2020
Fecha de terminación:	31-12-2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Adición Y Prorroga	1	13 días	23/11/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$46.368.747
7. Valor Adición (es)	$ 1.636.544
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *48.005.291*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 3.000.331	Pago No 7.	$4.091.360
Pago No 2.	$4.091.360	Pago No 8.	$4.091.360
Pago No 3.	$4.091.360	Pago No 9.	$4.091.360

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$4.091.360	Pago No 10.	$4.091.360
Pago No 5.	$4.091.360	Pago No 11.	$4.091.360
Pago No 6.	$4.091.360	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *43.913.931*
11. Saldo a Pagar	$ *4.091.360*
12. Valor Total Pagado	$ *48.005.291*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Durante la ejecución del presente contrato se dio inicio al mismo desde el día el 9 de Enero de 2020 donde se realizó atención a 9 PPR asignados a otros profesionales, a quienes se les actualizaron datos de contacto y asesoría dependiendo del proceso que cada uno venia adelantando, a partir del 15 de Enero donde ingresaron todos los profesionales y asesores misionales, se procede a realizar asignación de la población quedando con un total de 17 PPR, de los cuales fueron asignados 9 en estado activo del barrio la reliquia, 13 de Mayo y el Dique, y 1 en estado inactivo, quien se evidencio que realizo traslado para el GT Bucaramanga garantizando su atención efectiva allí, 5 culminados, 1 suspendido y 2 en investigación por causal sobreviniente. De la población activa no se logra la atención efectiva del 100% de la población, solo se logró una atención a 6 PPR, dado a que tres no fue posible ubicarlos, las PPR Ableyder Sanin, Claudio Ochoa y Jhon Arely Monroy, por lo cual se realizó desplazamiento a los lugares de ubicación donde se realizó un acta de reunión con las personas que residen en estas viviendas, siendo familiares de las PPR, quienes adujeron que no tenían contacto actualmente con ellos, y que posiblemente estaban radicados en otros municipios, a quienes se les dejo los datos de contacto de GT a fin de que

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	las PPR lograran un contacto con el mismo, siendo esto registrado en los conceptos de cada uno, frente a las 6 PPR atendidas, se ejecutaron visitas a 2 PPR los señores Nicolás Galeano, dado a que es una persona adulto Mayor y quien se encuentra con problemáticas de salud para su desplazamiento, en el barrio el Dique, siendo este un barrio de alta inseguridad por lo cual se solicitó acompañamiento policial y se realizó desplazamiento hasta allí en compañía de la profesional reintegradora Rocio Villamil, y al señor Camilo Alberto Gallo, quien está en proceso de rehabilitación en la clínica Vive, se realizó seguimiento de su proceso en compañía con la profesional Denis Aguilar; las demás PPR lograron ser atendidas en el GT, ddurante el mes de Febrero se realizó una asignación de 18 PPR en estado activo y 1 Inactivo, quedando así con un total de 26 PPR en estado activo, y 2 inactivos, teniendo en cuenta que la PPR albeyder Sanin Ballesteros, paso al estado inactivo, de la población atendible no se logra la atención efectiva del 100%, dado a que las PPR Albeyder Sanin y Jeferson Perlaza se encuentran en estado Inactivo, y no fue posible ubicarlos, las PPR Danury Cespedes Largo, no fue posible realizar contacto vía telefónica, ni en su lugar de residencia y la PPR Claudio Ochoa según información de un familiar se encuentra detenida, durante el mes de Marzo se realizó nuevamente una asignación de población contando con un total de 19 PPR en los siguientes estados, 8 activos, 6 culminados, 2 en investigación por causal sobreviniente, 1 suspendido, 2 inactivos, siendo las PPR Albeyder Sanin Ballesteros, quien no se ha logrado contactar ni vía telefónica, ni en su lugar de residencia ya que en la reportada en el sistema, ya no reside allí, la PPR Claudio Ochoa se encuentra detenido, las atenciones fueron realizadas a través de visitas domiciliarias e individualizada y en horarios flexibles, de tal manera de no afectar sus horarios laborales, sin embargo a finales del mes de Marzo de 2020 se procedió a realizar la atención a través de llamadas telefónicas y whatsapp, teniendo en cuenta la medida de aislamiento propuesta por el gobierno nacional por la contingencia sanitaria del COVID-19, donde se le explicaba a la PPR la atención a realizar dependiendo del acuerdo programado dentro de los planes de trabajo y remitiendo ayudas audiovisuales a través del Whatsapp, por lo cual se realizaron las diferentes actividades a fin de promover la participación activa de la población objeto de atención, , donde en cada actividad y seguimiento realizado se indago por el estado de salud de las PPR y sus familias, brindado las orientaciones de autocuidado, en el mes de Abril se contó con un total de población de 12 PPR teniendo en cuenta que 7 fueron asignados a otro profesional, a lo largo de la ejecución del presente contrato, se desarrollaron diferentes actividades a fin de garantizar la participación activa de la población asignada, y teniendo en cuenta la atención virtual, se concertada con las PPR horarios en los que pudieran atender las llamadas, a fin de realizar las actividades propuestas, las cuales se realizaron en apoyo de medios virtuales como videos en youtube o dinámicas que se les enviaban, de igual manera también se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	abordaron temas familiares, logrando entablar conversaciones con ellos, brindando herramientas para una adecuada convivencia teniendo en cuenta la medida de confinamiento, atendiendo los familiares de las PPR Jose Norbey Loaiza, esposa y 2 hijastros Dioselina Gonzalez, dos hijos, Ana Luciedy Garcia y su tía, Jose Roberto con su esposa e hija, Leila Osma con su hijo, David Julian con su esposa, Alexander torres y su esposa, Jhan Paoly y su esposo, Maria Digna y su hijo, Maria del pilar y sus dos hijas, Manuel Andres con su esposa y Anderson Moreno Endo con su mama. Las actividades se finalizaron por medios virtuales dada la emergencia sanitaria del covid-19, donde se realizaron llamadas semanales, primero verificando la disposición de las personas para atender las llamadas, se realizó seguimiento a su estado de salud, socialización de las medidas de autocuidado, la importancia de las relaciones asertivas teniendo en cuenta el confinamiento y los acuerdos realizados dentro de los planes de trabajo, sin embargo desde el mes de Octubre se habilito atención presencial, donde se logró atender de esta forma teniendo en cuenta todas las medidas de bioseguridad a 4 PPR con registro en medio de planilla física siendo Ana Luceidy Garcia, Jose Norbey Loaiza, David Julian Rivera y Maria digna Calentura Figueredo, y se atendieron 2 PPR Jose Edicson Ramirez Claros y Camilo Alberto Gallo, estas personas fueron atendidas de forma presencial dado a que se requería firma manuscrita por parte de ellos en los planes de trabajo y actas de culminación y/o terminación de beneficios. Se finaliza el año con un total de población asignada de 15 PPR, los cuales se logró una atención efectiva al 100%, 6 culminados, 2 en investigación por causal sobreviniente, 2 suspendido, frente a las PPR que se tenían inactivos siendo el señor Albeider Sanin, en el mes de octubre se logró ubicarlo y realizar la reactivación y el señor Claudio Ocho fue cambio el estado ha suspendido teniendo en cuenta que está detenido.
Actividad No 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad	Durante la ejecución del presente contrato se realizó aplicación de los instrumentos de caracterización de la población asignada a fin de hacer la elaboración y formulación de los planes de trabajo de la población asignada, donde se procedió a realizar verificación de la ruta de cada PPR a fin de realizar los avances y actualizaciones pertinentes, por lo cual fueron aplicados los siguientes: **Instrumento** — **Total** Tasa de Desocupación — 41 Instrumento de Habitat — 30 Censo de Familia — 5 Concepto de Reintegración — 17

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Es de aclarar que los instrumentos de enero a mitad de marzo fueron realizados de forma presencial y posteriormente se aplicaron vía telefónica teniendo en cuenta la emergencia sanitaria del COVID-19. En este Periodo se realizó seguimiento a 9 unidades de Negocio de las PPR Evaristo Jose Urango el día 10 de Enero, en un montallantas, el día 21 de enero se realizó seguimiento al plan de negocio de la PPR David Julian Grajales en una tienda naturista la cual se encuentra en funcionamiento, Se realizó seguimiento a la tercer acompañamiento de la unidad productiva de la PPR Dioselina Gonzalez en un cultivo de cacao, el cual está en funcionamiento en Vistahermosa a cargo de un familiar, estos primeros seguimientos fueron realizados de forma presencial, sin embargo a partir de Abril se realizaron de forma telefónica, teniendo en cuenta la medida de aislamiento propuesta por el gobierno nacional dada la emergencia sanitaria del Covid-19, se realizó seguimiento a la unidad de negocio de la PDC Shaira Yuliana Trujillo, quien tiene una comercialización de productos de belleza, la cual se realizó de forma telefónica el día 20 de Abril, siendo registrada en el sistema con la información brindada por la beneficiaria, quien reporta contar con todos los insumos pero desde la medida de aislamiento no ha reportado ventas, por lo cual se le sugirió ofrecer sus productos a través de los medios virtuales como redes sociales y watshaap, , frente al seguimiento de unidades de negocio, se realizó la aplicación vía telefónica a la PPR David Julian Rivera, quien tiene una tienda naturista, la cual la ha estado abriendo, ya que está dentro de las actividades económicas permitidas, sin embargo expresa que han sido pocas las ventas, por lo cual está evaluando cerrar el local mientras pasa la contingencia y dedicarse a la ventas por redes y servicio de domicilio, se registró seguimiento de unidad productiva a la PPR Dioselina Benitez, quien tiene un cultivo de cacao, que a la fecha aún no ha presentado producción ya que el tiempo estimados es de dos años, sin embargo según el seguimiento la siembra se encuentra en buenas condiciones, sin ningún tipo de plagas, se realizó seguimiento a la unidad de negocio de la PPR Shaira Yuliana Trujilo en una distribuidora de productos de belleza, la cual se encuentra en funcionamiento, siendo este el cuarto y último seguimiento realizado de forma telefónica por la emergencia sanitaria, septiembre durante este mes se realizó acompañamiento y seguimiento vía telefónico a la unidad de negocio de la PPR David Julian en una tienda naturista, siendo el cuarto y último seguimiento, encontrándose activa y en funcionamiento, la cual es atendida por el mismo y en compañía de su pareja siendo su única fuente de ingresos, reportando una sostenibilidad a nivel económico, se realizó seguimiento a la unidad de negocio de las PPR Leila Osma y Miller, en ganadería, donde se brindaron orientaciones de realizar su propio registro de hierros y carnet de ganadero. Se realizado un seguimiento de estrategia de acompañamiento post a la PPR Shaira Trujillo, como encuesta de hábitat y productiva, registrando las gestiones por medio del SIR., así mismo se registraron 12 encuestas de TICS, y registraron tres

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	registros de seguimiento de COVID-19 a la PPR Anderson Moreno Endo, Jose Norbey Loaiza el día 1 de Agosto, y a la PPR Jhan Paoly por presentar síntomas gripales, sin embargo los casos fueron cerrados saitsfactoriamente por presentar evolución favorable. De igual manera se apoyó al grupo territorial en la evaluación e identificación de seguimientos a unidades productivas a desarrollar al interior del mismo.
Actividad No 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante la ejecución del presente contrato se llevaron a cabo las gestiones necesarias a fin de dar cumplimiento a la formulación y concertación de los planes de trabajo de la PPR asignadas, como herramienta que permitió el progreso de las PPR y sus familias en las diferentes dimensiones (Personal, Productiva, Familiar, Habitat, Salud, Educativa, Ciudadanía y Seguridad), donde a lo largo de cada atención y asesoría se abordaron las metas establecidas, generando competencias y habilidades a las PPR para una adaptación y desenvolvimiento en los contextos socioculturales, económicos, y familiares, de esta manera generando avances a lo largo de su proceso de reintegración. Desde el inicio de las actividades contractuales se procedió a realizar la formulación del plan de trabajo, por lo cual se realizó una caracterización y evaluación de las PPR asignadas a fin de identificar los avances y necesidades de ellos, su familia y su entorno frente a cada dimensión, con el objetivo de lograr establecer las metas y los acuerdos a desarrollar durante este año, siendo el plan de trabajo el instrumento que permite orientar a la PPR y su familia frente a su crecimiento y evolución en cada área de su vida y con respecto a su proceso de reintegración. Al inicio del presente contrato se conto con los siguientes estados en panes de trabajo 4 en ejecución de los cuales, fue evaluado el PDT de la PPR Camilo Alberto Gallo, dado a que ya cumplía con el tiempo de los 8 meses, 5 en elaboración, de los cuales 3 se deben pasar a ejecución, sin embargo solo se logró hacer el cambio de un PPR Nicolas Galeano, dado a que de las PPR Albleyder y Claudio Ochoa no fue posible ubicarlos, los demás se encuentran dentro de los tres meses del periodo de caracterización, en el mes de febrero se realizó la concertación de planes de trabajo de las PPR que debían pasar a ejecución, realizando actualización de este estado a 5 PPR, Luisa Fernanda Murcia, Bibiana Hernandez, Dioselina Gonzalez, Yeimy Camila,y Marlon Atencio, quienes cuentan con el resumen de acuerdos debidamente firmado y cargado en el sistema de información SIR; de igual manera se realizó evaluación de 4 PDT de las PPR Fabio Nelson Cano, Maria Digna Calentura, Albeyder Sanin, y Alvaro Virguez, en el mes de Marzo se realizó la concertación de planes de trabajo de la PPR David Julian Rivera, quien cuenta con el resumen de acuerdos debidamente firmado y cargado en el sistema de información SIR; de igual manera se realizó evaluación de 1 PDT de las PPR Claudio Ochoa, teniendo en cuenta que se paso por cambio situacional, dado a que se encuentra detenido, es de aclarar que a partir de finales del mes de marzo los planes de trabajo fueron concertados vía telefónica sin firma de la PPR y con un

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	acta de aprobación, teniendo en cuenta la medida de aislamiento propuesta por el gobierno nacional por la emergencia sanitaria del COVID-19, en el mes de Abril se realizó el cambio de estado a ejecución de los planes de trabajo de las PPR Jose Norbey Loaiza con enfoque de discapacidad el día 17 de abril, y el día 21 de abril se pasó a ejecución el PDT de la PPR Camilo Alberto Gallo Aranzalez, de igual manera se evaluó el PDT de Ana Luceidy Garcia Monroy y se finalizó el PDT de Nicolas Galeano Arias, se realizó el cambio de estado a ejecución de la PPR Jose Roberto Tellez, quien no cuenta con EMP actualmente, sin embargo con la actualización del ARPA, se logró hacer el cambio de estado el día 11 de Junio, se realizó cambio del PDT de la PPR Jhon Alexander Matinez Aya se evaluó por cambio situacional teniendo en cuenta que realizo cambio de proceso a reincorporación, se realizo cambio de estado a ejecución de la PPR Leila Osma siendo el ciclo 7 de PDT en la modalidad acompañamiento con enfoque de género, el cual fue registrado con este testado el día 2 de septiembre, de igual manera se cambió el estado del PDT de la PPR Anderson Moreno a evaluado teniendo en cuenta que ya cumplió los 8 meses de estado en ejecución, el cual fue registrado el día 16 de septiembre, se realizó cambio de estado ha evaluado del PDT de la PPR Dioselina Gonzalez, ya que cumplido los 8 meses de caracterización, dicho estado fue realizado el día 14 de octubre, se pasó a ejecución el plan de trabajo de la PPR Nicolas Galeano el día 19 de Noviembre, se pasó a ejecución el plan de trabajo de la PPR Anderson Moreno Endo, el cual fue cargado en el sistema el dia 11 de diciembre con su soporte de acuerdos debidamente firmado por la PPR como por la profesional reintegradora, así mismo se pasaron a evaluación dos PDT de las PPR Manuel Andres Cañizales y Maria Digna Calentura el día 11 de diciembre. Es importante tener en cuenta que a partir del mes de octubre se inició atención presencial de forma gradual por lo cual se logró recolectar la firma de las PPR cuyos planes de trabajo se hicieron sin firma y siendo cargados al sistema de la PPR Jose Roberto Tellez, Camilo Alberto Gallo, Jose Norbey Loaiza, Leila Osma y Ana Luciedy, finalizando contrato con un total de 8 PDT en ejecución, uno con enfoque desvinculado y 7 en elaboración, Frente a los compromisos académicos dentro de los Planes de Trabajo, se cuenta con cuatro PPR vinculados académicamente, Jhan Paoly en la IE Jorge Tadeo Lozano en el grado noveno, quien aprobó el ciclo Maria Digna en la IE San Francisco de Asis en el ciclo 6, quien aprobó el ciclo, Camilo Alberto Gallo en el ciclo 4 en la IE Simon Bolivar, no aprobó el ciclo , Alexander Torres en el ciclo 6 en la IE Politécnico Agroindustrial, Aprobó el ciclo y se lograr evidenciar el cumplimiento de la PPR Anderson Moreno en ciclo 6 en el programa maestro itinerante con la UNAD, asistiendo de forma puntual a través de las clases virtuales, de igual manera en los cursos de FPT se lograron inscribir las PPR Jhan Paoly y Maria Digna en el curso emprendimiento Innovador y la PPR Manuel Andres Cañizales al curso de manipulación de alimentos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante la ejecución del presente contrato se realizó seguimiento y verificación de los acuerdos programados con la población asignada en cada ciclo de plan de trabajo, realizando un total de 96 seguimiento, las PPR Ana Luceydi con el código 2.2.1. Vinculación y permanencia a FPT según su contexto, Luis Carlos Guerrero, 5.1.11 conocimiento del sistema General de Salud y Doranid Cubillos 2.1.1 identificación de intereses y habilidades, ANA LUCEIDY GARCIA MONROY, 5.2.1.2. Reflexión sobre promoción y prevención, 5.2.1.1. Conocimiento sobre promoción y prevención, LUISA FERNANDA MURCIA RINCON, 4.4.1.1. Identificación de los factores en el entorno donde viven, NICOLAS GALEANO ARIAS, 4.4.1.1. Identificación de los factores en el entorno donde viven, MIGUEL NEMESIO RINCON MELO, 3.4.1.2. Evaluación de creencias socioculturales, 2.5.1.3. Construcción plan financiero, 2.5.1. EDUCACIÓN FINANCIERA, ALBEYDER SANIN BALLESTEROS CUADROS, 3.2.1.1. Identificación de imaginarios de género, YAN MARCOS CABARTE CUELLAR, 2.5.1.2. Reflexión sobre la situación financiera, YEIMY CAMILA CUELLAR YAVIMA, 1.1.4.1. Conoce como que es un plan de vida en el marco de la legalidad, DORANID CUBILLOS AMAYA, 1.1.3.1. Identificación de imaginarios y estereotipos sobre ser mujer y el ser hombre, la igualdad de genero, DAVID JULIAN RIVERA GRAJALES 4.5.2.1. Conocimiento de los riesgos en su lugar de asentamiento, NICOLAS GALEANO, 4.5.1.1. Conocimiento de las condiciones mínimas para garantizar la seguridad alimentaria, es de aclarar que los acuerdos a partir del mes de Abril se realizaron mediante seguimiento telefónico, teniendo en cuenta la medida de aislamiento por la contingencia del COVID-19 se realizaron las asesorías y atenciones a las PPR dentro de los planes de trabajo, en el cual se remitieron videos pedagógicos vía Watshaap con respecto a las temáticas de los acuerdos programados Ana Luciedy Garcia, FAM 3.5.1.1, 3.5.1.2, 3.5.1.3 sobre los derechos de la familia, aplicando las 3 categorías de conocimiento, reflexión y práctica, y SAL 5.2.1 promoción, prevención y atención general en salud, la PPR David Julian Rivera 4.1.1.2 Comprensión de la importancia de vivir en condiciones adecuadas, la PPR Dioselina Gonzalez 3.5.1.1. Conocimiento de derechos y deberes familiares, Jose Norbey Loaiza 2.3.2.2. Reflexión sobre sus competencias laborales (duras y blandas), Dioselina Gonzalez, 5.3.1. RECONOCIMIENTO DE LA CONDICION DE SALUD MENTAL, 3.6.1. PROGRAMAS CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS, David Julian Rivera Grajales, 2.3.1.3. Formalización de unidad de negocios, Jose Norbey Loaiza 2.5.2.1. Conocimiento de servicios y productos financieros, Camilo Alberto Gallo, 1.1.4.1. Conoce como que es un plan de vida en el marco de la legalidad, David Julian Rivera con el código 7.4.2. IMPORTANCIA RELACIONES DE CONFIANZA COMUNITARIAS, Dioselina Gonzalez Polo, 5.1.2. PERMANENCIA EN EL SGSSS, Jose Norbey Loaiza, 3.2.1. ROLES FAMILIARES DE HOMBRES Y MUJERES, Jose Roberto Tellez, 1.1.4. PLAN DE VIDA EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD, y Camilo Alberto

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Gallo, 1.1.2. RE SIGNIFICACIÓN, ANDERSON MORENO ENDO, 8.1.5. PREVENCIÓN DEL RIESGO DE REINCIDENCIA Y/O VICTIMIZACIÓN EN EL ENTORNO, MILLER ELENIR VEGA MAHECHA, 4.6.1. USOS PRODUCTIVOS E IMPLICACIONES DE LOS MISMOS, JOSE NORBEY LOAIZA GARCIA, 4.2.1.1. Identificación de los mecanismos y modalidades de respuesta a su necesidad habitacional, JOSE EDICSON RAMIREZ CLAROS, 3.5.1. DERECHOS Y DEBERES FAMILIARES, DAVID JULIAN RIVERA GRAJALES, 2.3.3. VINCULACIÓN LABORAL, JOSE ROBERTO TELLEZ ESPITIA, 2.3.2. FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES, CAMILO ALBERTO GALLO ARANZALEZ, 2.1.1. EXPLORACIÓN DEL TALENTO, DIOSELINA GONZALEZ POLO, 1.3.1. VÍNCULOS EN DIFERENTES CONTEXTOS, ANA LUCEIDY GARCIA MONROY, 1.1.4. PLAN DE VIDA EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD, DAVID JULIAN RIVERA GRAJALES, con el código 8.1.4.1. Identificación de riesgos entorno familiar y comunitario, DIOSELINA GONZALEZ POLO, con el código 7.4.1.1. Comprensión reconciliación y reintegración, ANDERSON MORENO ENDO, con el código 6.2.1. VINCULACION A OFERTA EDUCATIVA, JOSE NORBEY LOAIZA GARCIA, con el código 5.2.1.3. Practica sobre promoción y prevención, JOSE EDICSON RAMIREZ CLAROS, con el código 4.1.1.2 Comprensión de la importancia de vivir en condiciones adecuadas, JOSE ROBERTO TELLEZ ESPITIA, con el código 3.4.1.1. Identificación de creencias socioculturales, CAMILO ALBERTO GALLO ARANZALEZ, con el código 2.5.1.1. Conocimiento sobre el estado financiero, ANA LUCEIDY GARCIA MONROY, con el código 2.1.1.1. Identificación de intereses y habilidades para vincularse a las actividades económicas, , DAVID JULIAN RIVERA GRAJALES, 8.2.1. MECANISMOS DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL, DIOSELINA GONZALEZ POLO, 8.1.1. RECONOCIMIENTO DE COMPORTAMIENTOS DE LA VICTIMIZACIÓN Y REINCIDENCIA, MILLER ELENIR VEGA MAHECHA, 7.4.2. IMPORTANCIA RELACIONES DE CONFIANZA COMUNITARIAS, JOSE NORBEY LOAIZA GARCIA, 7.4.1. IMPORTANCIA DE LA RECONCILIACIÓN EN LOS TERRITORIOS, MANUEL ANDRES CAÑIZALES RODRIGUEZ, 5.4.1. HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, JOSE EDICSON RAMIREZ CLAROS, 5.4.1. HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, JOSE ROBERTO TELLEZ ESPITIA, 4.2.1. MECANISMOS Y MODALIDADES DE RESPUESTA A LA NECESIDAD HABITACIONAL, JHAN PAOLY OROZCO ARROYAVE, 3.6.1. PROGRAMAS CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS, LEILA ALEXANDRA OSMA CASTAÑEDA, 3.6.1. PROGRAMAS CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS, ANA LUCEIDY GARCIA MONROY, 3.2.1. ROLES FAMILIARES DE HOMBRES Y MUJERES, MARIA DIGNA CALENTURA FIGUEREDO, 2.5.2. RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS Y/O PRODUCTOS FINANCIEROS, MARIA DEL PILAR TASCON FONSECA, 2.2.1 VINCULACIÓN Y PERMANENCIA EN FPT SEGÚN SU

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	CONTEXTO, ALEXANDER TORRES, 2.2.1 VINCULACIÓN Y PERMANENCIA EN FPT SEGÚN SU CONTEXTO, MARIA DEL PILAR TASCON FONSECA, con el código 8.2.1.1. Conocimiento instructivo de atención de riesgos, MILLER ELENIR VEGA MAHECHA, con el código 8.1.5.3. Acciones de prevención del riesgo, JOSE NORBEY LOAIZA GARCIA, con el código 8.1.4.2. Reflexión riesgos entorno familiar y comunitario, CAMILO ALBERTO GALLO ARANZALEZ, con el código 7.3.3.1. Identificación de redes, DAVID JULIAN RIVERA GRAJALES, con el código 7.3.3.1. Identificación de redes, MANUEL ANDRES CAÑIZALES RODRIGUEZ, con el código 6.3.1.2. Reflexión acerca de la vinculación de los NNA, JOSE ROBERTO TELLEZ ESPITIA, con el código 5.4.1.1. Conocimiento sobre prevención del riesgo y habitos saludables, ANA LUCEIDY GARCIA MONROY, con el código 5.4.1.1. Conocimiento sobre prevención del riesgo y habitos saludables, JHAN PAOLY OROZCO ARROYAVE, con el código 3.6.1.3. Participación de actividades, recreativas y deportivas, MARIA DIGNA CALENTURA FIGUEREDO, con el código 3.6.1.2. Beneficios de actividades culturales, recreativas y deportivas, LEILA ALEXANDRA OSMA CASTAÑEDA, 2.5.1.1. Conocimiento sobre el estado financiero, ALEXANDER TORRES, con el código 2.2.1.2. Reflexiona sobre la vinculación a la oferta de programas y /o acciones de FPT, MARIA DEL PILAR TASCON FONSECA, con el código 8.2.1.2. Importancia de los mecanismos de atención y protección, JOSE EDICSON RAMIREZ CLAROS, con el código, 8.1.6.2. Importancia manejo de emociones a través de herramientas de resolución pacífica de conflictos, JOSE ROBERTO TELLEZ ESPITIA, con el código 7.3.3.1. Identificación de redes, ANA LUCEIDY GARCIA MONROY, con el código 7.3.2.1. Conocimiento derechos, deberes e instancias de protección, JOSE NORBEY LOAIZA GARCIA, con el código 7.2.2.3. Certificación en acciones de servicio social, JHAN PAOLY OROZCO ARROYAVE, con el código 6.3.1.2. Reflexión acerca de la vinculación de los NNA, MANUEL ANDRES CAÑIZALES RODRIGUEZ, con el código, 6.3.1.3. Generación de estrategias para vinculación de los NNA, MARIA DIGNA CALENTURA FIGUEREDO, con el código 3.6.1.3. Participación de actividades, recreativas y deportivas, MILLER ELENIR VEGA MAHECHA, con el código 2.5.2.2. Reflexión sobre la responsabilidad de acceso a servicios y/o productos financieros, LEILA ALEXANDRA OSMA CASTAÑEDA, con el código 2.5.1.3. Construcción plan financiero, JOSE EDICSON RAMIREZ CLAROS, con el código 2.2.1.3. Vinculación y permanencia en programas y/o acciones de fpt, CAMILO ALBERTO GALLO ARANZALEZ, con el código 2.2.1.3. Vinculación y permanencia en programas y/o acciones de fpt, MILLER ELENIR VEGA MAHECHA, con el código 5.3.1.2. Reflexión sobre salud mental, MARIA DEL PILAR TASCON FONSECA, código 8.2.1.3. Aplicación de las medidas de atención, ANA LUCEIDY GARCIA MONROY código 8.1.1. RECONOCIMIENTO DE COMPORTAMIENTOS DE LA VICTIMIZACIÓN Y REINCIDENCIA, JHAN PAOLY OROZCO ARROYAVE código 6.3.1. VINCULACION A LA

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	OFERTA EDUCATIVA MENORES DE EDAD, LEILA ALEXANDRA OSMA CASTAÑEDA código 3.5.1.1. Conocimiento de derechos y deberes familiares., NICOLAS GALEANO ARIAS código 3.1.1. IMAGINARIOS, CREENCIAS Y SIGNIFICADOS FAMILIARES, JOSE ROBERTO TELLEZ ESPITIA, con el código 2.2.1 VINCULACIÓN Y PERMANENCIA EN FPT SEGÚN SU CONTEXTO, los cuales fueron registrados en el sistema, reportando el día de la atención, la metodología utilizada y los avances evidenciados.
Actividad No 5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante la ejecución del presente contrato se realizó seguimiento a los actores estratégicos en la parte académica donde al inicio de actividades contractuales realizando empalme telefónico con la IE IE Isaac Tacha del acompañamiento realizado durante este año a la institución, indagando los requisitos para matricula e inicio de clases, el día 23 de Enero se realiza seguimiento en la IE San Francisco de Asis coordinando la estrategia a implementar para el acompañamiento de las PPR y PER vinculadas durante este periodo académico, el dia 22 de febrero se realizó acompañamiento a IE San Francisco de Asis, junto con la orientadora Maria Alexandra Barrera, al inicio de clases, establecimiento los docentes quienes apoyarían la recolección de asistencias de los PER y PPR vinculados, de igual manera se realizó una charla con los beneficiarios que asistieron ese día, donde se realizó la presentación de la profesional que haría el seguimiento a la institución, de igual manera se le resolvieron dudas e inquietudes con respecto a sus procesos adelantados, el día 5 de Marzo se realizó seguimiento y recolección de asistencias del mes de Febrero, encontrándose matriculados un total de 2 PPR, siendo estas entregas al área de digitación para su respectivo cargue, así mismo el día 6 de Marzo se realizó seguimiento y acompañamiento con la IE Isaac Tacha en la recolección de asistencias, encontrándose un PPR matriculado, para el seguimiento de actividades del mes de Marzo teniendo en cuenta la medida de aislamiento por la contingencia sanitaria del COVID-19, se procedió vía telefónica a realizar seguimiento frente a los actores estratégicos en el área de educación con las instituciones san Francisco de Asis, donde se reportaron un total de 19 PER y 2 PPR vinculados Instituto Sonis, se reportó una PPR estudiando y Politecnico Agroindustrial se reporto un PPR estudiando, de igual manera desde el mes de octubre se hizo acompañamiento al proceso de maestro intinerante de la UNAD reportando un total e 3 PPR vinculados. En el mes de Julio el mes de Julio se realizó seguimiento al actor estratégico asignado IE San Francisco de Asis, NIT. 800219200, registrando la finalización de la gestión en el sistema, a través de acta con el secretario de la institución Brayam Martinez, siendo esta realizada por medio telefónico y posteriormente se le envío vía correo electrónico a fin de que fuese firmado por él, reportando el estado actual de las personas vinculadas a dicha institución, la cual cuenta con 2 PPR vinculadas al ciclo 5 y 19 PER vinculados entre los ciclos 2,3,4 y 5, donde se realiza el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	seguimiento por medio telefónico teniendo en cuenta la medida de aislamiento con el docente Pedro Nel al celular, 3125507050, durante el mes de Agosto se continua con el seguimiento al actor estratégico asignado IE San Francisco de Asis, NIT. 800219200, registrando la nueva gestión frente a los que continúan en esta IE en el segundo periodo académico, donde se adjuntó correo electrónico por parte del secretario de esta institución Brayan confirmando las personas que estaban en ciclo 5 y se matricularon para el siguiente ciclo en el segundo periodo la cual cuenta con 2 PPR vinculadas al ciclo 6 y 19 PER vinculados entre los ciclos 2,3,4,5 y 6, en el mes de diciembre se realizó acta de cierre con el secretario de la institución reportando que 14 PPR Y PER APROBARON 6 PER DESERTARON de sus estudios, realizando el día 14 de diciembre el cierre correspondiente a la gestión GES_07939. Es de aclarar que fueron entregadas todas las actas con las firmas gestionadas de forma manuscrita por cada institución durante los meses de Marzo a Diciembre, las cuales habían sido registradas de forma telefónica. De igual manera se reportó las gestiones realizadas en el ámbito de salud a la profesional Denis Aguilar, donde se hace referencia a los dos beneficiarios de mercados por parte de la alcaldía las PPR Dioselina Gonzalez y Luis Urbano Lopez, teniendo en cuenta las condiciones precarias de las PPR tras la medida de aislamiento propuesta por el gobierno nacional por la emergencia sanitaria del Covid-19.
Actividad No 6 .Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante la ejecución del presente contrato a fin de fomentar el acceso y permanencia de las PPR a actividades productivas en el marco de la legalidad, se priorizo en los planes de trabajo la dimensión productiva enfatizada en el conocimiento y comprensión tanto del contexto productivo como de las habilidades, experiencia y las necesidades de fortalecimiento del talento en cada una de las personas en proceso de Reintegración, a fin de que se vinculen a una actividad económica en el marco de la legalidad donde a través del seguimiento de unidades productivas ISUN se brindó asesoría a 2 PPR con unidades en servicio de montallantas y una tienda naturista, orientándolos a fin de sostener sus negocios y tener un buen manejo administrativo, siendo estos su fuente de ingreso. También se realizó asesoría a 2 PPR (Lucero Diaz y Yeraldin Marulanda) con respecto a la resolución 1356 de 2016 sobre el beneficio de inserción económica con el fin de que se visionen a la generación de unidades productivas sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades y su contexto económico, se realizó seguimiento al plan de negocio de la PPR Dioselina Gonzalez, así mismo se presentó la carpeta para el acceso al beneficio de inserción económica de la PPR Jensy Ramirez en una Tienda, se realizó seguimiento y acompañamiento a la unidad productiva de la PPR Shaira Yuliana Trujillo en una comercializadora de productos de belleza, quien informa que no ha tenido ventas por la contingencia sanitaria que se está viviendo en estos momentos, por lo cual se asesora de establecer otras medidas no

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	presenciales para poder hacer publicidad de sus productos a través de redes sociales y vía watshaap. De igual manera se hizo parte del comité de generación de ingresos, donde se validaron los planes de negocio a tramitar durante la vigencia de este año, teniendo una meta inicialmente de 120 carpetas, las cuales se lograron cumplir, y posteriormente se solicitó un adicional de 5 carpetas siendo remitidas en diciembre, de las cuales no se presentaron ninguna novedad, actualmente de estas fueron desembolsados un total de 82, quedando pendientes de desembolso un total de 38 carpetas, las actas de entrega fueron revisadas y validadas tanto el soporte, como factura y bono de venta, con lo registrado en el sistema.
Actividad No 7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante la ejecución del presente contrato no se realizaron culminaciones del proceso de reintegración, Sin embargo se realizó acta para la culminación del beneficio de formación académica como bachiller de la PPR Lucero Diaz Urrego y acta de culminación de FPT de la PPR Nicolas Galeano, a fin de realizar avances en su proceso de reintegración, a quien se le había adelantado las gestiones para realizar su culminación, por su tiempo en la ruta, sin embargo tras validación de su contexto actual siendo una persona adulta mayor y sin red de apoyo, se valida en continuar con su acompañamiento psicosocial, se registró un acta de agotamiento de la PPR Jose Roberto Tellez, en el beneficio de formación para el trabajo, se registró un acta de de culminación exitosa del beneficio de formación para el trabajo de la PPR Miller Elenir Vega y se registró un acta de culminación exitosa del beneficio de formación académica de la PPR Manuel Andres Cañizales.
Actividad No 8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante la ejecución del presente contrato se realizó participación en la implementación de acciones y escenarios locales de reconciliación, entre los que se destaca el día 2 de febrero se realizó acompañamiento a la expoferia malocas, donde los participantes del proceso de reincorporación dieron a conocer sus productos elaborados por ellos mismos, y así mismo dejando un mensaje del cambio de reconciliación y nuevas oportunidades, el día 10 de febrero se realizó acompañamiento a la actividad del taller escuela de ciudadanía con la Alcaldía de Villavicencio, en el auditorio del colegio CASD, donde las PPR y PER expusieron sus necesidades a fin de ser tenidas en cuenta dentro de los planes de desarrollo, es de aclarar que a partir de finales del mes de Marzo las actividades se realizo participación por medios virtuales teniendo en cuenta la emergencia sanitaria del COVID-19, donde se realizó apoyo y participación por medio virtual del aplicativo Zoom, a una actividad dirigida por el área de la policía nacional en Bogotá el día 15 de Julio, quienes brindaron una charla sobre medidas preventivas de seguridad y violencia de género, en la cual participaron 4 PPR-E con dos familiares y 23 PPR con 11 familiares, en la cual se genero un espacio en que todos pudieron realizar sus inquietudes promoviendo herramientas a las PPPR y sus familias para generar

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	espacios de reconciliación entre ellos y su comunidad, El día 4 de Agosto se realizó participación al lanzamiento de la fundación sin Olvido, así mismo el día 5 de agosto se convocan 2 PPRS y sus familias para asistir por medio virtual a través del aplicativo TEAMS, a la actividad organizada por la secretaria de la mujer, la familia y equidad de género de la gobernación del Meta, donde se generó un espacio en que todos pudieron realizar sus inquietudes promoviendo herramientas a las PPPR y sus familias para generar espacios de reconciliación entre ellos, promoviendo la igual y equidad de género al interior de sus hogares, El día 11 de septiembre se realizó convocatoria por TEAMS de las PPR Jose Norbey Loaiza, Jhan Paoly, Maria Digna, y Dioselina Gonzalez y sus familias para asistir por medio virtual a actividades y manualidades por parte del IMDER, generando un espacio de armonía y fortaleciendo las relaciones asertivas y buena comunicación al interior de los hogares de las PPR, El día 9 de octubre se realizó convocatoria por Teams de las PPR Maria del pilar Tascon y su hija y la señora Olga Viana, esposa de la PPR Jose Roberto Tellez, a fin de participar vía virtual en una actividad familiar liderada por el IMDER para elaboración de una torta, generando un espacio entre familia, donde a través de la cocina, se buscaba integrarlos y que compartieran, fortaleciendo sus lazos afectivos y El día 9 de diciembre se realizó participación al primer encuentro presencial del programa maestro itinerante de la UNAD, en las instalaciones del colegio Jorge Tadeo Lozano.
Actividad No 9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	.Durante la ejecución del presente contrato se realizó participación de las siguientes actividades: *El día 15 de enero a reunión general con todo el equipo de trabajo del grupo territorial, estableciendo compromisos para la vigencia del año 2020, el día 29 de Enero se realizó participación en el comité de reintegración económica, donde se validaron las propuesta de planes de negocio para acceder al beneficio de inserción económica de las PPR a tramitar en el mes de febrero. *El día 4 de febrero se realizó participación en el comité de generación de ingresos de la sustentación de las ideas de negocio *El día 10 de febrero se realizó participación en el comité de generación de ingresos para la sustanciación de la idea de negocio de tres PPR priorizados *El día 19 de febrero se realizó participación en la capacitación a los nuevos profesionales reintegradores y se realizó la capacitación a los profesionales reintegradores sobre los requisitos de acceso al beneficio de inserción económica planes de negocio. *El día 21 de febrero se realizó participación en la socialización de herramientas de seguridad por parte del orientador Omar Prieto. *El día 2 de marzo se realizó comité de generación de ingresos, el día 3 de marzo se realizó desplazamiento hasta la clínica Vive, a fin de brindar acompañamiento al proceso de salida de la PPR Camilo Alberto Gallo,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	por terminar su proceso de hospitalización de rehabilitación de tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas, el día 5 de Marzo se brindó reentrenamiento de procesos de BIE a la profesional Carolina Montoya, el día 11 de marzo se brindó participación en reentrenamiento del culminaciones del proceso de reintegración. Teniendo en cuenta la medida de asilamiento reportada por el gobierno nacional respecto a la contingencia del coronavirus, a partir del mes de Abril se tuvieron los siguientes espacios de trabajo por teleconferencia: *El día 7 de Abril se realizó video conferencia, donde la profesional de Salud socializo los temas de afiliación, traslados, portabilidad de EPS, la caja de herramientas como medidas de atención del Covid-19. *El día 14 de Abril se realizó video conferencia, donde la profesional de Salud socializo la aplicación en el dispositivo ARPA del instrumento del Covid-19. *El día 5 de mayo se realizó videoconferencia con todos los profesionales del GT y asesores, donde se brindaron pautas para la atención de las PPR y sus familias durante el presente mes, así mismo se realizó socialización del tablero de control y programación de fechas de los compromisos. *El día 7 de mayo se realizó videoconferencia con la asesora de corresponsabilidad Maria Angelica, frente a los avances realizadas con los registros de actores externos en el sistema. *El día 12 de mayo se realizó participación en la videoconferencia sobre la capacitación del programa Team. *El día 18 de mayo se realizó participación en la videoconferencia con los profesionales del GT Meta y Orinoquia, sobre la gestión para tramite de libreta militar y la JEP. *El día 21 de mayo se realizó participación en la videoconferencia sobre procesos misionales con los asesores de ruta. *El día 1 de Junio se realizó participación en la jornada de seguimiento y acompañamiento a procesos de reincorporación y reintegración *El día 2 Junio se realizó participación en jornada de equidad, e igualdad de género y diversidad *El día 5 de junio se realizó participación en jornada de salud mental. *El día 9 de junio se realizó participación en seguimiento a ruta de reintegración *El día 11 de Junio se realizó participación en mesa de apoyo a procesos misionales *El día 17 de Junio se realizó participación en la presentación del nuevo profesional especializado. *El día 18 de Junio se realizó participación en charla de huertas caseras *El día 23 de Junio se realizó participación en jornada de entrenamiento y gestión de PQR *El día 6 de Julio se realizó participación con los asesores misionales para la validación del instructivo de terminaciones y/o culminaciones del beneficio de formación académica.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*El día 7 de Julio se realizó participación con todo el equipo de trabajo del GT en reentrenamiento de la ruta de reintegración *El día 9 de julio se realizó participación en la mesa de apoyo a procesos misionales * El día 10 de Julio se realizo reentrenamiento a los profesionales reintegradores sobre el beneficio de inserción económica *El día 13 de Julio se realizó participación en la mesa de apoyo a procesos misionales *El día 14 de Julio se realizó participación a jornada de proyección BIE con los asesores misionales *El día 17 de julio se realizó participación en reunión con el equipo de trabajo sobre los indicadores del GT Meta y Orinoquia *El día 21 de julio se realizó participación a jornada de seguridad y salud en el trabajo. *El día 22 Julio se realizó participación a jornada de socialización de radicación de BIE con nivel central del área de productividad. *El día 4 agosto se realizó participación a lanzamiento de la fundación sin olvido *El día 9 de agosto se realizó participación en la mesa de apoyo a procesos misionales *El día 10 de agosto se realizó participación a jornada de formación ARN, ICBF y UARIV *El día 11 de agosto se realizó participación en la mesa de apoyo a procesos misionales *El día 12 de agosto se realizó participación al sistema de afiliación transaccional *El día 13 de agosto se realizó participación a capacitación en cursos virtuales fundación junio archimient Colombia-JAC *El día 19 de agosto se realizó participación a jornada de seguimiento radicación BIE/PRE de Julio *El día 20 de agosto se realizó participación a jornada de reinducción *El día 24 de agosto se realizó participación a jornada de salida de bienes. *El día 3 de septiembre se realizó participación en reunión de seguimiento en reintegración con todos los profesionales del GT. *EL día 9 de septiembre se realizó participación en mesa de apoyo a procesos misionales *El día 10 de septiembre se realizó participación en la jornada de socialización instructivos terminación de beneficios. *El día 14 de septiembre se realizó participación a mesa de procesos misionales. *El día 16 de septiembre se realizó participación a jornada de oferta de adulto mayor. *El día 17 de septiembre se realizó participación en radicaciones BIE, de igual manera también se hizo participación a jornada de sensibilización contagio COVID-19

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*El día 18 de septiembre se realizó participación a taller de rutinas de entrenamiento funcional. *El día 21 de septiembre se realizó participación a evaluación de factores de riesgo. *El día 28 de septiembre se realizó participación a capacitación de Colpensiones. *El día 7 de octubre se realizó participación en capacitación para aplicación de pruebas de conocimiento con la UNAD. *El día 8 de octubre se realizó participación en mesa de apoyo a procesos misionales. *El día 14 de octubre se realizó participación en reunión general de equipo de trabajo, donde se abordaron temáticas del cuadro de control, y se realizo participación en jornada de socialización radicación BIE mes de septiembre. *El día 15 de octubre se realizó participación a mesa de procesos misionales. *El día 16 de octubre se realizó participación a jornada proceso ARN-BC Mujeres. *El día 19 de octubre se realizó participación a mesa de procesos misionales. *El día 20 de octubre se realizó participación a jornada de socialización cargas laborales *El día 23 de octubre se realizó participación en jornada de entrenamiento defensa personal. Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria del COVID-19, se tuvieron los siguientes espacios de trabajo por teleconferencia en el mes de Noviembre: *El día 10 de Noviembre por parte de la profesional administrativa, se dieron orientaciones para radicación de documentos para la contratación del año 2021 *El día 17 de Noviembre se dieron indicaciones por parte del técnico de archivo para entrega del archivo digital de planillas realizadas durante la medida de confinamiento propuesta por el gobierno nacional teniendo en cuenta la emergencia sanitaria del Covid-19. *El día 19 de noviembre se realizó participación en mesa de apoyo a procesos misionales. *El día 4 de diciembre se realizó participación en jornada de sensibilización del riesgo público. *El día 10 de diciembre se realizó participación en jornada de Revisión de metas BIE y PRE del año 2020. *El día 11 de diciembre se realizó participación en jornada de validación de carpetas adicionales de BIE. *El día 14 de diciembre se realizó participación en jornada de mesa de apoyo a procesos misionales.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la ejecución del presente contrato se remitieron los siguientes informes: *El día 20 de Enero se remitió instrumentos de seguimiento de unidades de negocio a aplicar durante el mes de Enero a todos los profesionales del GT. *El día 23 de enero se remitió información sobre vacante para persona en condición de discapacidad *El día 27 de enero se remitió información sobre proceso de matrículas IE San Francisco de Asis e Isaac Tacha, y se remitió a la profesional de Salud de la ARN información sobre aplicaciones de EMP, EMP-R y vinculación a salud de las PPR asignadas. *El día 2 de febrero se remito Base de seguimiento a unidades de negocio del mes de febrero a todos los profesionales reintegradores del GT *El día 4 de febrero se remitió a los asesores misionales mapa de riesgos, en lo que concierne a entregas de bienes de planes de negocio. *El día 4 de febrero se remitió a los asesores misionales priorizados para el modelo educativo MERF *El día 6 de febrero se remitió a los asesores misionales y técnico de digitación verificación de los no asistió por ARPA *El día 6 de febrero se remitió base de los convocados para el taller de ciudadanía con la alcaldía *El día 11 de febrero se remitió base a la profesional de salud de la población con enfoque diferencial *El día 11 de febrero se remitió base a la técnica de digitación sobre verificación de asistencias del mes de enero * los días 16, 17 y 18 de febrero se remitieron novedades a corregir de las carpetas de planes de negocio presentadas por los profesionales. *El día 5 de marzo se reporto a todos los profesionales las planillas de seguimiento de las IE San Francisco de Asis e Isaac tacha para la verificación de asistencias del mes de febrero. *El día 5 de marzo se remitió matriz a los profesionales reintegradores de los resultados del comité de generación de ideas de negocio *El día 6 de Marzo se remitió mapa de riesgos a la asesora nini rojas en lo concerniente a la verificación de actas de entrega de bienes. *El día 9 de marzo se remitió correo al orientador Omar Prieto sobre las necesidades en formación para el trabajo *Los días 10 al 13 de marzo se remitieron correos a los profesionales correspondientes sobre novedades de planes de negocio presentados al Grupo Territorial *El día 16 de marzo se remitió correo a los asesores misionales y técnicos de digitación sobre verificación de cargue de asistencias de formación académica y formación para el trabajo. *El día 3 de abril se reportó informe a los asesores misionales y digitadores sobre la verificación de asistencias de psicosocial del mes de marzo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*El día 6 de Abril se remitieron planillas de asistencia de la IE San Francisco de Asis *El día 7 de abril se remitió acta a los asesores misionales para cambio de PDT PPR Jose Norbey Loaiza *El día 8 de Abril se remitió correo a la asesora de corresponsabilidad base de apoyos de PPR teniendo en cuenta la contingencia sanitaria del COVID-19 *El día 13 de Abril se remitió el primer reporte de planillas digitales de atención psicosocial *El día 13 de abril se remitió correo a los asesores misiones informe sobre la distribución de metas a partir del segundo semestre para el acceso al beneficio de inserción económica *El día 16 de abril se remitió correo a los asesores misionales acta para cambio de estado de PDT de la PPR Camilo Alberto Gallo *El día 17 de abril se remitió correo a la profesional de salud sobre el seguimiento del COVID-19 a la población asignada *El día 17 de abril se remitió correo a los asesores misiones y digitadores segundo envío de planillas digitales de atención psicosocial *El día 20 de Abril se remitió a los asesores misionales información de proyectos agroindustriales en funcionamiento con producción actual *El día 20 de Abril se remitió a los asesores misionales y digitadores informe sobre verificación de asistencias de marzo de los beneficios de formación para el trabajo y educación *El día 20 de abril se remitió a los asesores misionales informe de los posibles beneficiarios del decreto 570 *El día 22 de abril se remitió correo a la profesional de salud sobre postulación a componente especifico de la PPR Ana Luciedy Garcia *El día 24 de Abril se remitió correo al asesor misional Juan Laverde informe de verificación de cambios de estado de PDT *El día 24 de Abril se remitió correo a los asesores misionales y digitadores del tercer envio de planilla digitales de psicosocial *El día 27 de abril se remitió correo a los asesores misionales convocatorias de selección de promotores rurales del ministerio de agricultura *El día 4 de mayo se remite al área de digitación correo electrónico sobre la verificación realizada al cargue de asistencias del beneficio de psicosocial. *El día 5 de mayo se remitió planillas de asistencias del beneficio de formación académica de la IE San Francisco de Asis a los profesionales a fin de realizar las correspondientes verificaciones. *El día 6 de Mayo se remitió al área de digitación correo electrónico sobre la verificación realizada a los beneficios de formación para el trabajo y educación *El día 6 de Mayo se remito base de verificación del apoyo económico decreto 570 a los asesores de ruta.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*El día 6 de Mayo se remitió base de verificación afiliaciones a salud a la profesional Denis Aguilar *El día 7 de mayo se remitió 4 actas de entrega de bienes al asesor de ruta. *El día 8 de mayo se remitió acta de PDT de la PPR Jose Roberto Tellez a los asesores de ruta. *El día 8 de mayo se remitió al profesional Walter Uribe información sobre priorización PPR para cursos virtuales SENA *El día 8 de Mayo se remitió al área de digitación primer reporte de asistencias de psicosocial *El día 12 de Mayo se remitió correo a la profesional de salud del GT sobre información de casos de violencia intrafamiliar. *El día 15 de Mayo se remitió segundo reporte de asistencias de psicosocial al área de digitación. *El día 22 de Mayo se remitió tercer reporte de asistencias de psicosocial al área de digitación. *El día 1 de junio se remitió planillas del mes de Mayo de la IE San Francisco de Asis, a todos los profesionales de Villavicencio y área de digitación del GT. *El día 1 de Junio se remitió reporte de ISUN del mes de Junio a los asesores. *El día 2 de Junio se remitió mapa de riesgo a los asesores. *El día 3 de junio se remitió convocados para taller de empleabilidad y registro de preinscripción ofertas virtuales SENA al orientador Omar Prieto. *El día 4 de junio se dio respuesta al correo de socialización decreto 639 de 2020 al orientador Omar Prieto. *El día 5 de junio se notifico la validación de asistencias de formación académica y formación para el trabajo a los asesores y área de digitación. *El día 5 de Junio se dio respuesta al correo de validación de plan de métodos de operación a los asesores *El día 5 de junio se remitió primer reporte de planillas de psicosocial al área de digitación y asesores. *El día 8 de junio se dio respuesta a casos de violencia intrafamilair a la profesional de salud Denis Aguilar. *El día 8 de junio se remitieron 7 carpeta digitales al enlace de productividad en ARN nivel central. *El día 9 de Junio se remitió correo al asesor de verificación de PDT *El día 9 de junio se dio respuesta al cargue del instrumento TICS en el ARPA *El día 9 de Junio se dio respuesta al correo de la focalización de la población a la oferta UNAD. *El día 12 de junio se dio respuesta a la profesional de salud Denis Aguilar frente a las gestiones del COVID-19.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*El día 12 de junio se remitió a los asesores y área de digitación segundo reporte de planillas de psicosocial. *El día 19 de Junio se remitió notificación desembolsos BIE *El día 19 de junio se remito a los asesores y abogado acta para cambio de proceso de la PPR Jhon Alexander. *El día 19 de Junio se remitió a los asesores y área de digitación tercer reporte de asistencias psicosocial. *El día 24 de Junio se remitió respuesta al asistente de atención de cuestionario de capacitación PQR *El día 24 de Junio se remitió cuarto reporte y consolidado de planillas de psicosocial. *El día 2 de Julio se remitió base de seguimiento COVID-19 a la profesional de salud *El día 2 de Julio se remitió a las técnicas de archivo verificación de asistencias de psicosocial del mes de Junio *El día 2 de Julio se remitió base de convocados a los asesores para actividad de seguridad y violencia intrafamiliar *El día 3 de julio se remitió a las técnicas de archivo verificación de asistencias de los beneficios de FA Y FPT *El día 3 de Julio se remitieron 3 BIE digitales al área de productividad en nivel central *El día 3 julio se remitió el primer reporte de asistencias psicosocial a las técnicas de archivo *EL día 6 de Julio se remitió al asesor misional Juan Alejandro 8 actas BIE solicitadas por nivel central *El día 10 de Julio se remitió a las técnicas de archivo el segundo reporte del beneficio psicosocial *El día 16 de julio se remitió a los profesionales reintegradores resultados de la participación de violencia intrafamiliar y seguridad *El día 17 de julio se remitió el tercer reporte de planillas psicosocial a las técnicas de archivo *el día 21 de julio se remitió base a la asesora misional Nini Rojas de material de atención no presencial *El día 24 de julio se remitió cuarto envío de planillas psicosocial a las técnicas de archivo. *El día 5 de agosto se remitió base de convocados para actividad familiar *El día 5 de agosto se remite verificación de asistencias de psicosocial *El día 6 de agosto se remitió base de seguimiento covid-19 a la profesional de salud *El día 7 de agosto se remitió primer reporte de planillas psicosocial *El día 13 de agosto se remitió base de seguimiento covid-19 a la profesional de salud *El día 14 de agosto se remitió a los asesores las PPR encuestadas para la rendición de cuentas, de igual forma se remitió base de oferta para desvinculados.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*El día 14 de agosto se remitió al área de digitación segundo reporte de asistencias psicosocial *El día 19 de agosto se remitió al área de digitación verificación digitación formación académica y formación para el trabajo. *El día 20 de agosto se remitió a los asesores reporte de PPR atendidos *El día 20 de agosto se remitió al orientador OMAR PPR vinculado a la fundación JAC *El día 21 de agosto se remitió Tercer reporte de planillas psicosocial *El día 24 de agosto se remitió convocados para actividad familiar *El día 1 de septiembre se remitieron las planillas de la IE San Francisco a los profesionales del GT *El día 2 de septiembre se remitió a los asesores el mapa de riesgos *El día 4 de septiembre se remitieron desembolsos BIE *El día 4 de septiembre se remitieron pendientes de entregas BIE *El día 5 de septiembre se remitió primer reporte de planillas BIE *El día 7 de septiembre se remitió base a la profesional de salud de tamizaje COVID *El día 7 de septiembre se remitió documentos para inscripción a cursos del SENA a la promotora *El día 7 de septiembre se remitió base de convocados al orientador OMAR con convocados para taller de hoja de vida con el SENA *El día 7 de septiembre se remitió base de convocados para taller de familias *El día 10 de septiembre se remitió base seguimiento de atenciones a los asesores *El día 11 de septiembre se realizo envío de segundo de planillas psicosocial *El día 15 de septiembre se remitió base de socialización decretos *El día 16 de septiembre se remitió validación de asistencias formación académica y formación para el trabajo. *El día 16 de septiembre se dio respuesta a correo de la profesional de salud de plantilla de actores externos *El día 17 de septiembre se remitió a los asesores seguimiento de atenciones *El día 17 de septiembre se dio respuesta a la profesional de salud sobre afiliados al SGSSS con estado fallecido *El día 21 de septiembre se dio respuesta a la asesora Nini sobre Convocatoria premio emprender *El día 23 de septiembre se dio respuesta a la asesora Nini sobre culminaciones *El día 24 de septiembre se remitió a los asesores seguimiento de atenciones *El día 24 de septiembre se remitió al orientador OMAR base de convocados taller inducción al aplicativo del SENA.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*El día 1 de octubre se remitieron las planillas del san francisco de asis correspondientes al mes de Septiembre a los profesionales reintegradores y facilitadores. *El día 1 de octubre se remitió a digitación la planilla del politecnico agroindustrial y del instituto SONIS *El día 5 de octubre se remitió a los asesores convocatoria para Giras Regionales Colombia es Mujer *El día 5 de octubre se remitió Excel de relación de archivo al técnico *El día 5 de octubre se remitió verificación de asistencias del Jorge Tadeo lozano a la profesional Solanyi Buitrago. *El día 6 de octubre se remitieron actas de entrega digitalizadas al asesor para mapa de riesgos *el día 6 de octubre se remito documento al abogado para proceso de reactivación Albeyder Sanin *El día 7 de octubre se remitió a los asesores cuadro con metodología de atención, teniendo en cuenta la contingencia sanitaria del COVID-19 *El día 7 de octubre se remitió convocados para actividad familiar con el IMDER *El día 7 de octubre se remitió al área de digitación validación de registros de psicosocial *El día 9 de octubre se remitió seguimiento COVID a la profesional de salud *EL día 9 de octubre se remitió primer reporte de planillas psicosocial *El día 13 de octubre se remitió perfil de convocada para el proyecto de genero y comunidades con mujeres *El día 13 de octubre se remitió convocados para actividad de seguridad *El día 15 de octubre se remitió a los asesores base con el reporte de atenciones *El día 16 de octubre se dio respuesta al área de digitación de los registros de formación académica y formación para el trabajo del mes de septiembre. *El día 17 de octubre se remitió el segundo reporte de planillas de psicosocial *El día 19 de octubre se remitió a la profesional de salud del GT matriz de novedades con las EPS *El día 19 de octubre se remitió al profesional Jhon Alexander matriz de socialización decretos COVID. *El día 20 de octubre se remitió a la profesional administrativa base de Excel con reporte de cargas laborales. *El día 23 de octubre se remitió tercer envío de planillas psicosocial *El dia 30 de octubre se remitieron 20 carpetas de planes de negocio digital al enlace de productividad del Grupo Territorial. *El día 3 de Noviembre se remitió a los asesores reporte de seguimiento ISun del mes a realizar en el GT

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*El día 3 de Noviembre se remitieron las planillas de la IE San Francisco de Asis del mes de octubre, así mismo se remitieron las planillas del instituto Sonis, a las técnicas de Archivo. *El día 4 de Noviembre se remitieron las planillas de la institución educativa politécnico Agroindustrial a las técnicas de Archivo. *El día 6 de Noviembre se remitió acta de culminación de FA de la PPR Manuel Andres Cañizales para verificación. *El día 9 de Noviembre se remitió base de desembolsos de planes de negocio a los profesionales del GT. *El día 9 de Noviembre se remitió primer envío de planillas psicosocial. *El día 10 de Noviembre se remitió a las técnicas de Archivo validación de digitación psicosocial del mes de Octubre. *El día 11 de Noviembre se remitieron los documentos de contratación a la profesional administrativa del GT. *El día 12 de Noviembre se remitió base de entrega de archivo al técnico *El día 12 de Noviembre se remitió al área de digitación planilla de la UNAD *El día 12 de Noviembre se remitió respuesta correo Base Focalización Modelo Tejiendo Saberes 2021 *El día 13 de Noviembre se remitió a los asesores base de atenciones *El día 16 de Noviembre se remitió segundo reporte de planillas de psicosocial *El día 17 de Noviembre se remitió a las digitadoras notificación de registros de asistencia. *El día 18 de Noviembre se remitió información del área de productividad a la mesa de apoyo a procesos misionales. *El día 18 de Noviembre se remitió a la asesora Nini Rojas información sobre lugar y hora de clase presencial con la UNAD. *El día 19 de Noviembre se remitió base de socialización de decretos *El día 19 de Noviembre se remitió a los asesores base de atenciones *El día 19 de Noviembre se remitió a los asesores Mapa de Riesgos, en la verificación de acta de entrega de bienes de planes de negocio *El día 1 de diciembre se remitió a los asesores información sobre plan de control FPT *El día 1 de diciembre se remitió a los asesores información sobre postular Grupos focales Convenio 1662 de 2020- OPIAC Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana *El día 1 de diciembre se remitió información sobre cierre del actor externo a la asesora Maria Angelica. *El día 2 se diciembre se remitió a los profesionales del GT seguimiento de asistencias de la IE San Francisco de Asis del mes de Noviembre. *El día 2 de diciembre se remitió planilla de seguimiento de FPT del instituto Sonis al área de digitación. *El día 2 de diciembre se remitió cronograma de actividades a los asesores.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><td></td><td>*El día 2 de diciembre se remitió al área de digitación primer reporte de asistencias psicosocial
*El día 2 de diciembre se remitió a los asesores reporte de priorizados a radicar carpeta BIE en el mes de diciembre.
*El día 3 de diciembre se remitió planilla de la UNAD al área de digitación.
*El día 10 de diciembre se remitió reporte de atenciones a los asesores.
*El día 11 de diciembre se remitió segundo reporte de planillas psicosocial al área de digitación
*El día 14 de diciembre se remitieron 12 carpetas de BIE al área de productividad
*El día 15 de diciembre se remitió al área de digitación notificación de registro de asistencias de FA y FPT.
*El día 16 se remitió 6 carpetas de BIE al área de productividad
*El día 17 de diciembre se remitió a los asesores reporte de atenciones
*El día 17 de diciembre se remitió al área de digitación tercer reporte de atenciones picosocial
*EL día 18 de diciembre se entrego registros de seguimiento de diciembre de la IE Politecnico Agroindustrial y Sonis
*El día 29 de diciembre se remitió cuadro de observaciones de la población asignada a los asesores.</td></tr>
<tr><td>Actividad No 11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</td><td>Durante la ejecución del presente contrato se realizó el correspondiente seguimiento y novedades de las personas en proceso de reintegración, actualizando información en el Arpa y SIR, donde se ha realizado la siguiente gestión: revisión de cada PPR asignada a fin de cerrar estados de FA Y FPT, reportando la siguiente información:

<table><tr><td>Beneficio</td><td>Total cierres 2019</td></tr><tr><td>Formación Académica</td><td>10</td></tr><tr><td>Formación para el trabajo</td><td>8</td></tr></table>
De igual manera se realizaron los siguientes registros de matrícula:

<table><tr><td>Beneficio</td><td>Total Matriculas 2019</td></tr><tr><td>Formación Académica</td><td>8</td></tr><tr><td>Formación para el trabajo</td><td>11</td></tr></table>
se realizó registro en el sistema de las siguientes culminaciones y/o terminaciones de beneficios:

<table><tr><td>Beneficio</td><td>Total</td></tr><tr><td>Formación Académica</td><td>3</td></tr></table></td></tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Formación para el Trabajo: 3 Se realizaron 16 PDT en estado en ejecución, y 10 evaluaciones de PDT. Se adjuntaron 125 actas de validación de experiencia para los planes de negocio.
Actividad No 12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema y el documento en físico es organizado y relacionado en el formato de gestión documental, siendo entregadas al técnico de Archivo, durante este año se hicieron 4 entregas de documentos.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante la ejecución del presente contrato se realizó día de planta en el grupo Territorial los días 29 de Enero, donde se realizó atención de PPR asignados a otros profesionales, realizando al asesoría correspondiente dentro de sus planes de trabajo, realizando registro de atención a través del dispositivo ARPA, Los días 12, 19 de febrero, 11 y 13 de Marzo. Así mismo se brindó apoyo en verificación de requisitos de población posible a culminar, se realizó apoyo en el cargue de ISUN de Mitu, se realizó verificación de la población asignada en la verificación del ingreso solidario y devolución del IVA, se realizó validación de cuentas bancarias de la población objeto del decreto 50 del 15 de abril, se brindó apoyo con la profesional de Salud del Grupo Territorial, para traslado de municipio de la PPR Jose Roberto Tellez en el área de salud, se brindó apoyo al cargue de seguimiento de acuerdos del municipio del Mitu, se realizó verificación a través de llamadas telefónicas con la población masculina asignada con respecto si contaban o no con libreta Militar, se realizó verificación de la base de desembolsos del decreto 842 a fin de identificar novedades presentadas dentro de los mismos, se realizó verificación de la población asignada para acceso al modelo de educación con la UNAD, logrando realizar inscripción de la PPR Anderson Moreno Endo, se realizo apoyo en la digitación de planillas de psicosocial de las profesionales Rocio Villamil y Sandra Rojas, se realizó verificación de las evaluaciones por cambio situacional de 20 PPR que hicieron cambio de proceso a reincorporación y se validó el registro de 20 seguimiento de unidades de Negocio, de igual manera se brindo apoyo al profesional de Mitu Nelson, en el cargue de 2 máximo nivel educativo, se realizo apoyo en el registro de dos planes de negocio en el SIR de PPR de Inírida, se realizo convocatoria de dos PPR para talleres del SENA de HoJa de vida e Inducción al aplicativo, el día 2 de octubre se brindó entrenamiento del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	área de productividad a la profesional Pilar Lozada, de forma virtual, se brindo apoyo en la elaboración de 4 planes de negocio al profesional del Mitu y 5 planes de negocio a la profesional Pilar Lozada, se realizó gestión de firmas de las actas y planillas realizadas durante los meses de Marzo y Diciembre, se realizó envío de las carpetas en físico de planes de negocio que ya fueron desembolsadas de los meses de julio y septiembre de 2020.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1)Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas.4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10). Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 3. Se logro cumplir con la Meta de BIE de 120 carpetas y 5 adicionales	Registro SIR
Meta o logro No 2. Se logro reactivar a la PPR Albeider Sanin	Registro SIR.
Meta o logro No 3. Se logro reducir el numero de subsanaciones de BIE	Informes de productividad

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
No se tienen actividades pendientes.	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	No se presentó ningún inconveniente que afectara la ejecución del contrato		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	*N/A*

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se realiza finalización de actividades del presente contrato, logrando cumplir con las metas establecidas en el beneficio de inserción económica, así como en la atención al 100% de la población asignada a activa, a pesar de la adaptación al trabajo virtual, teniendo en cuenta la medida de aislamiento propuesta por el gobierno nacional, por la emergencia sanitaria del COVID-19, de igual manera se logró una adecuada sensibilización y motivación a la población asignada frente al nuevo tipo de atención por medio virtual y telefónico, logrando realizar una atención humanizante con las PPR y sus familias, se abarco la atención de las PPR de manera integral, brindándole herramientas y habilidades para superar la situación de vulnerabilidad, evidenciando avances en los diferentes aspectos de su vida familiar, personal y laboral.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Se sugiere sea aprobado y validado el procedimiento para la firma mecánica de las PPR ante adversidades presentadas como la de este año del coronavirus y poder avanzar sin ningún retroceso en la ruta de las mismos, de igual manera fortalecer las relaciones interinstitucionales con los diferentes entes que apoyan el proceso de reintegración.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90
Seriedad (1 al 100%)	90
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020



Juan Carlos Silva Hernández
No. cédula:79.895.611

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD FORMATO ANEXO CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL

Fecha de impresión: 2020/12/18 10:23:21 am

TIPO DE EXAMEN : INGRESO
FECHA DE EXAMEN : 2020-12-17 08:09:11



DATOS EMPRESA

RAZON SOCIAL	PARTICULAR	**CARGO**	PROFESIONAL REINTEGRADORA
CONTRATISTA	ARNB		

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres	YENNY LORENA							
Apellidos	VARGAS CAGUA							
Identificación	CC	1121819500	**Telefonos**	3115473672	**Genero**	F	**Edad**	34 Años

1. EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN DE OPTOMETRIA	EXAMEN AUDIOMETRIA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL
ANEXOS	PERFIL LIPIDICO	GLUCOSA

2. CONCEPTO DE APTITUD

CUMPLE REQUISITOS NECESARIOS PARA OCUPAR EL CARGO	

3. RESTRICCIONES Y RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

SE SUGIERE ACATAR RECOMENDACIONES DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PREVENCION DE COVID-19; EN EL MOMENTO NIEGA SINTOMATOLOGIA PARA COVID-19;

4. IDONEIDAD

5. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

RECOMENDACIONES	Higiene postural
RECOMENDACIONES	Utilizacion EPP
RECOMENDACIONES	Induccion al cargo
SEGUN IMC	Ejercicio regular
SEGUN IMC	habitos de vida saludables

"El examinado certifica que no omitió dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta"

Yenny Lorena V.

Dr. GIOVANNI LEONARDO SANGUINO DELGADO
MEDICO ESP. SALUD OCUPACIONAL
LIC SO 0249

YENNY LORENA
CC 1121819500
Firma del trabajador evaluado